



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./015/2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./015/2015**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”. -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: veintisiete de abril del dos mil quince. -----

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós(122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Compañeras Consejeras muy buenas tardes, antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, (presente), Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, (presente), Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, (presente), Licenciado Darinel Blas García, (presente).-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Presidente con fundamento en el Tercer Párrafo artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca se declara la existencia del quórum legal.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Una vez declarado la existencia del “quórum legal”, se procede al desahogo del **punto número 2 (dos)** del Orden del día, relativo a la **declaración de instalación de Sesión**. Para ello, pido a todos los presentes ponerse de pie. En este acto, siendo las quince horas con cinco minutos del día veintisiete de abril del año dos mil quince, declaro formalmente instalada **la Décima Quinta Sesión Ordinaria** del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Pido a todos los presentes tomar asiento, para que continuemos con el desarrollo de esta sesión. -----



CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 3 (tres) del Orden del Día**, consistente en **la lectura y aprobación del Orden del Día** que se contiene en la Convocatoria para ésta sesión; por lo que pido dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente Sesión.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015.
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJERO LICENCIADO ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ.
6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ.
7. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA MAESTRA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Son los puntos del Orden del Día Presidente.

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, del que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 4 (cuatro)** del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del **Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del año dos mil quince; recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad



de revisar el contenido de dicha Acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico; por lo que se pide la dispensa de la lectura. Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.--**

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Ahora bien, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar el Acta de la Sesión anterior, someto a la consideración de éste Consejo General, la aprobación del contenido de dicha Acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta les pido levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 5 (cinco)** del Orden del Día, consistente en **la Aprobación del Consejo General del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta el Consejero Licenciado Esteban López José**. Para ello pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta del proyecto de resolución.-----

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Solicito el uso de la palabra. -----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra Consejera.-----

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Buenas tardes a todos, debido que fueron turnados en tiempo y forma los proyectos de resolución para ser analizados por cada uno de nosotros, considero que sería reiterativo dar lectura a los mismos. Por lo que, solicito se someta a consideración de este Consejo General, se dispense la lectura y se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta, refiera únicamente al Sujeto Obligado y un extracto de los Proyectos de Resolución, obviando los datos personales del recurrente.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera, pido a mis compañeras Consejeras, si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.-----**

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura del proyecto de resolución.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es el Recurso de Revisión **R.R./022/2015 y su acumulado R.R./023/2015** el Sujeto Obligado es el **Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, el proyecto de resolución presentado por la ponencia del Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, plantea Sobreseer el Recurso de Revisión. Lo anterior en virtud de que si bien el Recurso de Revisión se interpuso por falta de respuesta a la solicitud de información, durante la sustanciación del Recurso de Revisión el sujeto obligado comprobó con documental haber proporcionado la información requerida, y en la que el solicitante manifiesta haberla recibido satisfactoriamente. En consecuencia con fundamento en lo previsto por los artículos 73 fracción I, y 75 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 19 del Reglamento del Recurso de Revisión y demás procedimientos del Órgano Garante, **se SOBRESEE** el Recurso de Revisión al haber sido otorgada la información solicitada antes de que se decidiera en definitiva por este Consejo General. Es todo Presidente.-

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del Orden del Día, consistente en la **aprobación del Consejo General del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.**-- Pido al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del proyecto de resolución.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es el Recurso de Revisión **R.R./038/2015** el Sujeto Obligado es la **Auditoría Superior del Estado de Oaxaca**, el proyecto de resolución presentado por la ponencia de la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, Motivado en los razonamientos y criterios aducidos en el **CONSIDERANDO CUARTO** de esta resolución y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 57, fracción III, del Reglamento del Recurso de Revisión de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se declaran **FUNDADOS** los motivos de inconformidad expresados por el Recurrente, en consecuencia se **MODIFICA** la respuesta del Sujeto Obligado y se **ORDENA** que emita una nueva conforme a los lineamientos establecidos en el considerando inicialmente referido. Es todo Presidente.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:



Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 7 (siete)** del Orden del Día, consistente en la **Aprobación del Consejo General de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que presenta la Consejera Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.**

Pido al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los proyectos de resolución.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es el Recurso de Revisión **R.R./002/2015** el Sujeto Obligado es el **Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca,** el proyecto de resolución presentado por la ponencia de la Consejera Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, plantea declarar **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente y **ORDENAR** al Sujeto Obligado entregue de manera completa la información requerida por el Recurrente, correspondiente a: el presupuesto de egresos autorizado por el ayuntamiento 2014-2016 del municipio de Loma Bonita Oaxaca, del ejercicio fiscal 2014” y “...copia de las nominas de trabajadores sindicalizados, de confianza y funcionarios ,que laboran en el municipio de Loma Bonita Oaxaca, identificando nombre ,cargo e importe del salario asignado” en lo que respecta a lo solicitado en el **numeral segundo** de su solicitud de información, deberá generar una versión pública de las constancias a las cuales se otorgue el acceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así mismo se **ORDENA** al **AYUNTAMIENTO DE LOMA BONITA, OAXACA,** remita a esta Comisión constancia de la integración de su Unidad de Enlace y su Comité de Información conforme a lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Es todo Presidente.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:



Pido al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del siguiente proyecto de resolución.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es el Recurso de Revisión **R.R./005/2015** el Sujeto Obligado es el **Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca**, la Consejera ponente es la Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles y el proyecto de resolución sustancialmente dice lo siguiente: En términos del considerando **PRIMERO** de ésta Resolución, éste Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca es competente para resolver el presente Recurso de Revisión. Por los razonamientos lógico jurídicos expuestos en el considerando **CUARTO** de ésta Resolución, se concluye que es **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, por lo que en términos del artículo 73 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se **REVOCA** la respuesta del Sujeto Obligado y se **ORDENA** la entrega por medio magnético o correo electrónico de la información relativa a “el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014, aprobado por el Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca,. Esta resolución deberá ser cumplida por el Sujeto Obligado, dentro del término de **cinco días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente en que surta sus efectos la notificación de la presente resolución, se ordena al Sujeto Obligado que dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que dé cumplimiento a esta Resolución, remita a este Órgano Garante copias simples de la información y del documento físico o digital en el cual conste la entrega de la información solicitada a efecto de tener elementos para verificar el cumplimiento de la Resolución. Es todo Presidente.-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 8 (ocho)** del Orden del Día, consistente en **Asuntos Generales**. Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día. Si no existen comentarios al respecto, procederemos al desahogo del **punto número 9(nueve) del Orden del Día relativo a la Clausura de la Sesión**; para lo cual pido a los presentes ponerse de pie. En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de



esta sesión; siendo las quince horas con diecisiete minutos, del día veintisiete de abril del año dos mil quince, declaró clausurada la **Décima Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil quince (S.O/015/2015)** de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.

CONSEJERO LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ: Se levanta la sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia. **Buenas tardes.**